

Diego de Cuenca Vecino de la Villa de Caudue Ante
N.S. con todo respeto: Dize: que noticia le haue en auen-
tado de una Villa Antonio Nuño estado vacante la
plaza de Ministro portero que eseria y de otro que
Suplicante le empleare, y serui a N.S. en dho em-
pleo //

A. N.S. Supp. Con sedigne nombrado por tal Ministro portero
con los emolumentos regulares, que desde luego cum-
plira con su cargo con toda pureza

Admivere del empleo fidelidad; y de cuios fapores quedaria agradecido y
f. solita este Supp. y rogaria a Dios nro Señor que a N.S. m. a. B. o. a.

dele conude con los emol-
mentos regulares: A lo
que se le rogaria que se
fueron los señores Conde
Fernandez y Perdomo q. firmaron
de q. certifican

Sanchez Amayor
J. J. Diaz
J. J. Ferraro
J. J. Lubio
J. J. Tripartite
J. J. Monro
J. J. Saque

quedan p. masas, y Benemerito de los Pasitos en la Co